

# Manual Técnico

# ROSARIO 2022

III JUEGOS  
SURAMERICANOS  
DE LA JUVENTUD



# ES CA LA DA



## MANUAL TÉCNICO DE ESCALADA

### ÍNDICE

#### 1. INTRODUCCIÓN

#### 2. BIENVENIDOS

#### 3. ROSARIO 2022, EN LA CIUDAD DEL DEPORTE

#### 4. ORGANISMOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS

- a. Organización Deportiva Suramericana (ODESUR)
  - Comité Ejecutivo
  - Comisión Técnica
  - Comisión Médica
  - Comisión de Seguimiento de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**
  
- b. Comités Olímpicos Nacionales miembros
- c. Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**
  - Comité de Honor
  - Director General
  - Director Ejecutivo
  
- d. International Panamerican Climbing Council (IFSC - PAC)
- e. Federación Argentina de Sky y Andinismo (FASA)
- f. Oficiales técnicos nacionales e internacionales

#### 5. LEGADOS

#### 6. EDUCACIÓN Y CULTURA

#### 7. PARQUE ÚNICO SURAMERICANO

- a. Centralidad estratégica
- b. Programa desdoblado de competencia

#### 8. III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD EN NÚMEROS

#### 9. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

## Escalada

### Manual Técnico

## 10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA Y MEDALLAS

Medallas

## 11. PARTICIPANTES

## 12. ELEGIBILIDAD

- a. Nacionalidad de los competidores
- b. Edad de los competidores

## 13. INSCRIPCIONES

- a. Inscripción numérica
- b. Inscripción lista larga
- c. Inscripción nominal definitiva
- d. Envío de información

## 14. REGLAMENTO DE ESCALADA

- a. Reglas generales
- b. Staff de competencia: Jueces, Jurados y Oficiales Técnicos
- c. Protestas y Apelaciones

## 15. EQUIPAMIENTO – UNIFORMES - INSTALACIONES

## 16. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

## 17. INFORMACIONES MÉDICAS

- a. Control de Dopaje
- b. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento

## 18. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN

Zona mixta

## 19. INFORMACIÓN ADICIONAL

Clima

## 20. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO

## 1. INTRODUCCIÓN

Frente al cambio de vida ocasionado por la pandemia del COVID - 19 y con una economía mundial en recesión, el planeta entero asume nuevamente el reto de responder a las demandas políticas, económicas y sociales de los países. El deporte, por su parte, no ha sido la excepción y se ha visto afectado de forma significativa, obligando a la implementación de nuevos sistemas, herramientas y estrategias que permitan enfrentar y superar el desafío.

En este contexto, los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**, que se desarrollarán entre el 28 de abril y el 8 de mayo, se presentan como una oportunidad única para iniciar una nueva etapa del deporte suramericano. Con los países miembros de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) y las Confederaciones como aliadas, y el trabajo en conjunto como estandarte, el objetivo es construir nuevos modelos de eventos deportivos, educativos y culturales más innovadores y sostenibles que marcarán el inicio de una nueva era.

Ubicada en latitud -32.94682 y longitud -60.63932, esta ciudad de Santa Fe está circundada por el Delta del Paraná, río que es la columna vertebral de toda la provincia, cuyo territorio de paisajes isleños, con flora y fauna fascinante, fue testigo de conflictos entre españoles y portugueses, experiencias funcionales y gestas libertadoras. Rosario es uno de los centros urbanos más importante de inigualable riqueza histórica.

Fruto del trabajo coordinado entre el Estado, asociaciones, federaciones y clubes locales, Comité Olímpico Argentino (COA), el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario, los Juegos se convirtieron en realidad, transformándose en el certamen deportivo más importante de Rosario en toda su historia, un punto de inflexión para todo el continente en la organización de competencias multideportivas, y una posibilidad única de demostrar que uno de los mayores talentos que tenemos como ciudad es encontrar en cada desafío una oportunidad.

Los escenarios deportivos estarán ubicados en zonas emblemáticas e históricas, accesibles fácilmente por avenidas y bulevares. En función de la cantidad de disciplinas y de los cronogramas de competición, así como de sus exigencias infraestructurales, se definió la centralidad del Parque Independencia como polo deportivo.

Será orgullo para los más de 5.000 voluntarios y trabajadores que desempeñarán tareas de forma directa e indirecta recibir durante 13 días a los mejor del continente y demostrar, una vez más, que uno de los mayores talentos que tenemos como ciudad es encontrar en cada desafío una oportunidad.

## 2. BIENVENIDOS

En nombre del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para extender nuestros sinceros saludos a todos los Comités Olímpicos Nacionales y presentar este Manual Técnico.

El mismo fue realizado por las coordinaciones del Comité Organizador, en colaboración con la Comisión Técnica de ODESUR y la International Panamerican Climbing Council con el objetivo de proporcionar la información deportiva necesaria de esta disciplina, relacionado a su participación en los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**.

La difusión de los valores de los **Juegos Suramericanos de la Juventud** fomentará en los más jóvenes principios deportivos tales como el compañerismo, el esfuerzo, la solidaridad y la fraternidad.

Rosario se consolidó como la Ciudad del Deporte impulsado por sus cerca de 200 atletas olímpicos y paralímpicos, por la llegada de competencias de jerarquía internacional, pero principalmente por el empuje de su gente, a través de la implementación de políticas públicas que permitieron el crecimiento de la base deportiva comunitaria y que posibilitó la consolidación de disciplinas federadas para que miles de niños, niñas y jóvenes se formen en una escuela de valores a través de un trabajo coordinado y planificado junto a las 88 asociaciones deportivas locales.

Vaya un afectuoso saludo por parte del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**. Los esperamos a todos a ser parte de un evento que quedará grabado en la historia.

**Rosario los espera con los brazos abiertos.**

ADRIÁN GHIGLIONE  
Director general

## 3. ROSARIO 2022, EN LA CIUDAD DEL DEPORTE

El deporte, la cultura y la educación mueven multitudes, alimentan el espíritu y revolucionan los sentidos. Los Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019 inauguraron un nuevo paradigma organizativo en Suramérica. Fueron el mejor ejemplo de que con esfuerzo, pasión, planificación y amor por lo que hacemos, los sueños se hacen realidad, y fue así que decidimos apostar por un evento que trascienda las fronteras de la historia: los **III Juegos Suramericanos de la Juventud**.

El evento, que tendrá lugar en Rosario del 28 de abril al 8 de mayo de 2022, albergará a más de 2.500 deportistas de 15 naciones de toda Suramérica y se transformará en el certamen deportivo más importante en la historia de la ciudad. Como parte de un proceso que incluye los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 y los Juegos Suramericanos de Playa, los Juegos marcarán un punto de inflexión para todo el continente en la organización de competencias multideportivas.

Los escenarios deportivos estarán ubicados en zonas emblemáticas e históricas, accesibles fácilmente por avenidas y bulevares. En función de la cantidad de disciplinas y de los cronogramas de competición, así como de sus exigencias infraestructurales, se definió una centralidad en una zona deportiva: el Parque Independencia, que será sin dudas el corazón de los Juegos.

La elección no fue al azar. Decir Parque Independencia es decir Rosario. Sus áreas naturales representan el carácter de una ciudad que permite reconocerla y vivirla. Son más de 130 hectáreas que conservan en sus rincones la memoria de sus habitantes en sus espacios deportivos, culturales y patrimoniales. Más de 100 años de historia con una identificación emocional que permitió que la comunidad valore al Parque como parte de su vida. Como parte de sí misma.

La misión del Comité Organizador Rosario 2022 será la concreción de una celebración deportiva, cultural y educativa nunca antes vista. Un evento único, sostenible y con un fuerte legado social que, con la innovación y un método como estandartes, servirán de guía para el futuro del Olimpismo.

DIEGO SEBBEN  
Director Ejecutivo

## Escalada

Manual Técnico

f @JSJRosario2022    t @JSJRosario2022    i @jsjrosario2022    v Rosario 2022

## 4. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS

### ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA ODESUR

Teléfono: 595 (21) 649 650 - Correo electrónico: info@odesur.org

#### Comité Ejecutivo

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Camilo Pérez López Moreira	Presidente	PAR
Mario Moccia	1er. Vicepresidente	ARG
Baltazar Medina	2º Vicepresidente	COL
Miguel Ángel Mujica	Secretario General	CHI
Marco Arze	Tesorero	BOL
Washington Beltrán	Vocal	URU

#### Comisión Técnica

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Mario Moccia	Presidente	ARG
Agberto Guimaraez	Miembro	BRA
Rodrigo Moreno	Miembro	CHI
Juan Carlos Orihuela	Miembro	PAR
Víctor Groupierre	Miembro ACODESU	ARG
Fabio Ramírez García	Director Técnico y de Desarrollo	COL

#### Comisión Médica

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Dr. Orlando Reyes	Presidente	COL
Dr. Hugo Rodríguez Papini	Miembro	ARG
Dr. Bernardo Chernillo	Miembro	CHI
Dr. Augusto Cornejo	Miembro	PER
Dr. José Veloso	Miembro	URU

#### Comisión de Seguimiento de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Miguel Ángel Mujica	Presidente	CHI
Pedro Del Rosario	Miembro	PER
Juman-Yassin Kalam	Miembro	GUY
Elida Parraga	Miembro	VEN

## Escalada

Manual Técnico

f @JSJRosario2022    t @JSJRosario2022    i @jsjrosario2022    y Rosario 2022

### COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS

- ARGENTINA
- ARUBA
- BOLIVIA
- BRASIL
- CHILE
- COLOMBIA
- CURAZAO
- ECUADOR
- GUYANA
- PANAMÁ
- PARAGUAY
- PERÚ
- SURINAM
- URUGUAY
- VENEZUELA

### COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD ROSARIO 2022

#### Comité de honor

Sr. Pablo Javkin - Intendente Municipalidad de Rosario

#### Director General

Lic. Adrián Ghiglione (ARG)

#### Director Ejecutivo

Lic. Diego Sebben (ARG)

#### INTERNACIONAL FEDERATION OF SPORT CLIMBING (IFSC)

**Presidente:** Marco Maria Sclaris    **Web:** [www.ifsc-climbing.org/](http://www.ifsc-climbing.org/)

#### INTERNACIONAL PANAMERICAN CLIMBING COUNCIL (PAC)

**Presidente:** Diego Recalde (S)    **Email:** [direcalde@yahoo.es](mailto:direcalde@yahoo.es)    **Celular:** +593995651244

**Web:** [ifscpac.wordpress.com/about/](http://ifscpac.wordpress.com/about/)

#### FEDERACIÓN ARGENTINA DE SKY Y ANDINISMO (FASA)

**Presidente:** Magdalena Kast - **Tel:** (0294) 4426357 - **Email:** [info@fasa.org.ar](mailto:info@fasa.org.ar)

### OFICIALES TÉCNICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Internacional Panamerican Climbing Council designará a los oficiales técnicos y árbitros internacionales.

**Delegado Técnico:** Daniel Serman (Chile)

**Tel:** +56990996964 - **Email:** [danielsermanfernandez@gmail.com](mailto:danielsermanfernandez@gmail.com)



## 5. LEGADOS

**Legado cultural.** Programas y oportunidades culturales que se originarán en consecuencia del evento.

**Legado medioambiental.** Centrado en el desarrollo de políticas de diseños arquitectónicos y de ingeniería sostenibles.

**Legado educativo e informativo:** Vinculado con el desarrollo personal, la experiencia, el conocimiento y la investigación.

**Legado financiero y económico:** Relacionado con la creación de empleo, la mayor afluencia de turistas y la posibilidad de albergar eventos como herramienta de promoción.

**Legado de imagen:** Se deriva en una mayor proyección nacional e internacional. Posicionamiento de la ciudad.

**Legado de recuerdo:** Emociones personales y colectivas, sentimiento de orgullo rosarino, nacional y suramericano.

**Legado político e institucional:** Fortalecimiento del vínculo con federaciones, Comités Olímpicos Nacionales e instituciones internacionales y nacionales. Desarrollo de políticas públicas.

**Legado social:** Salud, progreso social, participación social, acercamiento de los más jóvenes al deporte.

**Legado deportivo:** Nuevas instalaciones, promoción del deporte y participación deportiva.

**Legado de sostenibilidad:** Impacto positivo a largo plazo.

**Legado urbanístico:** Transformaciones en el Parque Independencia y mejora de infraestructuras.

## 6. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación y la cultura también son componentes claves para los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**. El programa educativo y cultural incluirá una variedad de actividades, tales como talleres interactivos, proyectos comunitarios, jornadas de aprendizaje y capacitaciones, entre otras, las cuales se articularán con el calendario de competencia para que los deportistas de Suramérica interactúen con otros jóvenes mientras hacen propios los valores olímpicos.

## 7. PARQUE ÚNICO SURAMERICANO

La planificación del evento se basa en dos conceptos generales: centralidad estratégica y programa desdoblado de competencia, lo que permitirá una mayor optimización de recursos.

## a. Centralidad Estratégica

Implementación de un Parque Único Suramericano, emplazado en la zona del Parque Independencia, en el cual se desarrollarán la totalidad de las competencias deportivas, favoreciendo la logística de traslados. Además, los centros operacionales funcionarán en su totalidad en el Hipódromo Independencia.

El Parque Único permitirá lograr una estructura deportiva centralizada, en una zona estratégica de la ciudad como lo es el Parque Independencia, con el objetivo de lograr un evento más urbano e interesante para el público, con actividades deportivas, culturales y educativas comunicadas entre sí. La disposición de los clústeres deportivos en este espacio le brindará a los atletas y espectadores una experiencia única y mostrará la esencia de la ciudad en un espacio amigable que promueve la diversidad cultural, con un espíritu verde y sustentable.

Su interior incluye un lago artificial con aguas danzantes, conocido popularmente como “El Laguito”; El Rosedal, sector que data de 1915, con abundantes especies de rosas, esculturas y fuentes; La Fuente de Cerámica donada por la comunidad de residentes españoles en 1936; el Jardín Francés, de 1942, con arriates florales, árboles y una gran fuente de mármol; el Calendario, donde todas las tardes desde 1946 los jardineros modifican los macizos de flores para mostrar el día del año y la fecha; el Hipódromo como polo deportivo y los museos Ciudad de Rosario, Juan B. Castagnino, abierto en 1937, y el Histórico Provincial Dr. Julio Marc, de 1939. Además, la gran atracción para chicos y grandes es el Jardín de los Niños, un área con espacios destinados a la educación y la diversión.

Otro punto clave de la propuesta de centralidad es la realización de todas las ceremonias de premiación en el escenario principal del Fan Fest Oroño, logrando de este modo una visibilidad y un protagonismo sin precedentes en cada una de ellas, con un layout pensado especialmente para la ocasión.

## b. Programa desdoblado de competencia

El ordenamiento del Programa Deportivo propiciará un evento único, sostenible, eficiente y con un fuerte legado social para la posteridad, con una logística y sistema operacional desarrollado en función de la cantidad de disciplinas y de los cronogramas de competición, así como de sus exigencias infraestructurales, las cuales Rosario encuentra disponibles en su gran mayoría.

## 8. III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD, EN NÚMEROS

- 15 países
- 24 deportes / 26 modalidades deportivas
- + 2.500 atletas participantes
- 11 días de competencia
- 1 Centro de Premiación
- 8 Clústeres

- 17 Escenarios Deportivos
- 3 Museos
- 10 Centros Operacionales
- 1 Corredor Oroño – Fan Fest
- 1 Parque Único Suramericano
- 1 Millón de espectadores

## 9. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

La competición de Escalada de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** se realizará en el Parque Independencia, Clúster Paseo 21, escenario deportivo de Escalada.

### FORMATO DE COMPETICIÓN

El formato de competición se ajustará al reglamento de la IFSC en vigencia.

## 10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA Y MEDALLAS

El sistema de competencia y el programa con los horarios de entrenamiento lo establecerá el Comité Organizador con posterioridad a la recepción de la totalidad de las inscripciones nominales y se confirmará a la llegada de las delegaciones.

- BOULDER FEMENINO
- BOULDER MASCULINO

### MEDALLAS

De conformidad por lo dispuesto por la reglamentación de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera: Primer lugar: medalla de oro. Segundo lugar: medalla de plata. Tercer lugar: medalla de bronce (habrá 2 terceros lugares). Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

Los premios se entregarán una vez terminada la competencia, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODESUR, debiéndose llevar el uniforme oficial representativo de su país.

## Escalada

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 | t @JSJRosario2022 | i @jsjrosario2022 | y Rosario 2022

PRUEBAS	MEDALLAS PUNTUALES			
	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
BOULDER FEMENINO	1	1	1	3
BOULDER MASCULINO	1	1	1	3
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

## 11. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados por ODESUR y que sus Federaciones Nacionales se encuentren afiliadas a la Federación Internacional de Escalada Deportiva (FISC), vigentes a la fecha de la competencia.

Cada país podrá participar con una delegación de hasta cuatro (4) deportistas, distribuidos en 2 damas y 2 varones.

## 12. ELEGIBILIDAD

Para ser elegible y participar en los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**, el atleta deberá atender al Estatuto de ODESUR y a las Reglas de la IFSC – PAC.

### a. NACIONALIDAD DE LOS COMPETIDORES

Cualquier competidor que participe de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** deberá poseer la nacionalidad del país del CON que lo inscribió. La nacionalidad del competidor es determinada de acuerdo al Reglamento de ODESUR.

### b. EDAD DE LOS COMPETIDORES

Cada Comité Olímpico Nacional (CON) puede inscribir a los deportistas nacidos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2006.

## 13. INSCRIPCIONES

### a. INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Todos los países a través del CON respectivo deberán enviar sus solicitudes de Inscripción de Deportes a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del día 30 de agosto de 2021 en las formas oficiales que el Comité Organizador hará llegar oportunamente. Se deberá indicar en los deportes en los cuales van a participar en los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**. Los formularios se publicarán en el sitio web oficial.

### b. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

Son formularios de Inscripción Numérica (individuales y por equipo) los que, sin especificar los nombres, indicarán la cantidad de oficiales, cuerpos técnicos, competidores y auxiliares que integrarán la delegación. Debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en la organización del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del 30 de octubre de 2021.

### c. INSCRIPCIÓN LISTA LARGA

La Lista Larga de atletas, oficiales de equipo, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviado al Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del 29 de diciembre de 2021. La lista larga podrá hacerse por correo electrónico para cumplir con la fecha de cierre.

### d. INSCRIPCIÓN LISTA NOMINAL DEFINITIVA – LISTA CORTA

La lista corta para los deportes de conjunto se deberá presentar a más tardar el 14 de marzo de 2022 a las 23:59:59 (hora de Argentina). En tanto que el 29 de marzo de 2022 a las 23:59:59 será la fecha límite para los deportes individuales.

El Listado Definitivo de atletas, oficiales de equipos, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar será depurado entre el Jefe de Misión o un representante autorizado por el CON y los representantes del Comité Organizador (Inscripciones - Acreditaciones – Técnico, etc), durante la reunión de "Registro de Delegación (DRM)", que tendrá lugar en la oficina del Comité Organizador los días 23, 24 y 25 de abril.

Al momento de la Inscripción Definitiva no podrán incluirse nuevas inscripciones, sino que se limitarán a los nombres inscritos en el Listado Nominal - Lista Larga, ni podrá excederse del número de atletas indicados en los Instructivos Técnicos (Manual Técnico) por deportes.

El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del total de atletas confirmados en la DRM. Una vez finalizada la DRM, el proceso de inscripción y acreditación de la delegación estará terminada, no siendo posible la acreditación de cualquier otro participante, excepto en casos excepcionales debidamente autorizados por ODESUR.

## e. ENVÍO DE INFORMACIÓN

Cualquier información referente a inscripciones o de otra índole, pueden hacerla llegar a:

**Email:** comites@suramericanos.gob.ar / direccionejecutiva@suramericanos.gob.ar

**Página web:** www.rosario2022.gob.ar

## 14. REGLAMENTO DE ESCALADA

Los participantes compiten en dos etapas, Clasificación y Final.

### ESCALADA EN BLOQUE

- La competencia de escalada en bloque estará organizada sobre estructuras de 4 m (bloques) equipados con colchones de seguridad.
- El objetivo de la escalada en bloque es resolver (completar) la mayor cantidad de problemas (recorridos) en la menor cantidad de intentos en un período específico de tiempo.
- Se establecen problemas diferentes para hombres y mujeres.
- Los problemas son reseteados entre la Clasificación y la Final.
  
- Los participantes pueden descubrir los problemas durante un tiempo de observación colectiva (ocho minutos), pero no pueden realizar ningún intento.
- Los participantes se mantienen en salas aisladas antes de realizar su intento "a la vista".
- La clasificación de la escalada en bloque se decide en función de la cantidad de problemas resueltos. El participante que resuelva la mayor cantidad de problemas es el ganador.
- Se establece una zona por problema (cerca de la mitad del problema).
- La clasificación de la escalada en bloque se basa en: 1. cantidad de cimas alcanzadas, 2. cantidad de zonas alcanzadas, 3. cantidad de intentos.

### Clasificación

- Los participantes cuentan con cinco (5) minutos para intentar resolver cada problema, con un descanso de cinco (5) minutos entre cada problema.
- Existirán 15 segundos de transición entre los tiempos de intento y tiempos de descanso.
- Los participantes compiten simultáneamente sobre los bloques (por ejemplo, después de su primer bloque y del período de descanso, el primer participante avanza al segundo bloque mientras el segundo participante compete en el primer bloque).
- Orden de partida: el orden de partida será aleatorio

### Reglas de Desempate:

- Se consultará el reglamento IFSC para cada caso.
- Si los participantes continúan empatados, se considerará que tienen la misma posición en la clasificación.

### Final

- Los participantes cuentan con cuatro (4) minutos para intentar resolver cada problema, de a uno.
- Los participantes compiten en una secuencia de cuatro bloques (por ejemplo, todos completan el primer bloque antes de pasar al segundo etc.).
- El orden de partida está basado en el orden inverso de la clasificación.

Desarrollo: Seis participantes deben completar un circuito de cuatro bloques. Todos completan el bloque 1 antes de pasar al bloque 2 y así sucesivamente.

En caso de empate se aplicará el reglamento IFSC respecto a empates.

### Reglas de penalizaciones/descalificación

- Un participante puede recibir una Tarjeta Amarilla (reglamento IFSC)
- Sólo el Presidente del Jurado estará autorizado para descalificar a una persona de la competencia. La descalificación deberá estar acompañada de una Tarjeta Roja.

## a. REGLAS GENERALES

Las competencias se desarrollarán de acuerdo con el reglamento vigente (febrero 2022) de la International Federation of Sport Climbing (IFSC)

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general por la Organización de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022**, de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.
- Si son de orden técnico de acuerdo con lo señalado en las reglas de la Internacional Panamerican Climbing Council (PAC).

## b. STAFF DE COMPETENCIA: JUECES, JURADOS Y OFICIALES TÉCNICOS

La Internacional Federation of Sport Climbing (IFSC) y la Internacional Panamerican Climbing Council (PAC) designarán los jueces con credenciales internacionales que en unión del delegado técnico tendrán a su cargo la conducción de la competencia.

Ningún árbitro podrá desempeñarse como delegado de su equipo ni alojarse con su delegación.

**Nota:** todo lo anterior de acuerdo a un acta previa que se hará al realizar una reunión con la Internacional Panamerican Climbing Council (PAC)

**c. PROTESTAS Y APELACIONES**

Se realizarán conforme a los lineamientos de la International Federation of Sport Climbing (IFSC) y las decisiones de carácter arbitral serán tomadas por los árbitros neutrales designados para la competencia.

Toda protesta deberá ser acompañada por un depósito de cien dólares (USD100) como establece el reglamento de ODESUR. Las decisiones del Jurado de Apelación son definitivas y deberán ser resueltas antes del comienzo de la competencia del día siguiente.

## 15. EQUIPAMIENTO - UNIFORMES - INSTALACIONES

Los uniformes y los equipos deportivos usados por los atletas y otros participantes en la competición de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** deberán atender al reglamento de la International Federation of Sport Climbing (IFSC) y la Internacional Panamerican Climbing Council (PAC).

De acuerdo al Reglamento de ODESUR, para los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones.

Para la Ceremonia de Premiación, los deportistas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme a las normas establecidas por la ODESUR.

## 16. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

La Reunión Técnica de Delegados será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

La Reunión de Jueces y el día de pesaje serán con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

Podrán asistir al Congresillo Técnico hasta 2 (dos) representantes de cada CON, uno con derecho a voto, junto con un intérprete o agregado, si fuere necesario.

En el Congresillo Técnico se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes por modalidad, el sorteo para la determinación del orden de los países competidores, como también la verificación de los pasaportes y los uniformes de competencia de acuerdo a la reglamentación IFSC y ODESUR.

## 17. INFORMACIONES MÉDICAS

**a. CONTROL DE DOPAJE**

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** bajo la normativa de la Comisión Médica



de ODESUR y de acuerdo a sus Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.

ODESUR reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**.

La selección de los atletas para la toma de muestras según la Regla Antidoping de ODESUR se llevará a cabo por la Comisión Médica de ODESUR. El análisis de las muestras estará a cargo del Laboratorio de Madrid (España), aprobado por WADA.

Todo competidor que se niegue a someterse a un control de doping cometerá una Violación de la Regla Antidopaje y podrá ser separado inmediatamente de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** y retirada su credencial.

#### **b. SERVICIOS MÉDICOS EN EL SITIO DE COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTO**

Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento, que contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas.

Habrá siempre ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia de algún miembro de la familia de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** sea necesaria hacia un hospital.

## 18. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETENCIA

### **ZONA MIXTA**

Al final de cada evento, los atletas serán orientados a dejar el Área de Competición pasando por la Zona Mixta, que es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de la competición. Los atletas deberán pasar por la Zona Mixta y serán solicitados a cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación.

## 19. INFORMACIÓN ADICIONAL

### **CLIMA**

El clima es templado durante este mes. El termómetro registra una máxima de 21°C. El mínimo es 9°C. El promedio de temperatura en abril-mayo en Rosario es de 14°C. El sol sale a las 7 y su puesta es a las 19. Con unas condiciones climatológicas ideales, este mes es recomendado para visitar la ciudad.

**Viento:** velocidad promedio de 12 km/h. Predominando el viento norte.

Precipitación media es de 70 mm, con 5 días de lluvia de promedio.

## 20. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO

DEPORTE / DÍAS	Abril				Mayo							
	m 27	j 28 AP	v 29	s 30	d 1	l 2	m 3	m 4	j 5	v 6	s 7	d 8
ESCALADA			CT						CT			

Paseo 21

# Manual Técnico

**ROSARIO**  
**2022**

III JUEGOS  
SURAMERICANOS  
DE LA JUVENTUD



#LA  
CIUDAD DEL  
DEPORTE

ES  
CALA  
LA  
DA

ARGENTINA  
ARUBA  
BOLIVIA  
BRASIL  
CHILE  
COLOMBIA  
CURAZAO  
ECUADOR  
GUYANA  
PANAMÁ  
PARAGUAY  
PERÚ  
SURINAM  
URUGUAY  
VENEZUELA

